



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: BERJA VEGA, LAURA (GPS)
DELGADO JIMÉNEZ, DAVID (GPS)
MORENO RUIZ, MARÍA DEL MAR (GPS)
VÍBORAS JIMÉNEZ, ELENA (GPS)
ZELAYA CASTRO, PÍO RÓMULO (GPS)

D^a LAURA BERJA VEGA Senadora electa por Jaén, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. DAVID DELGADO JIMÉNEZ Senador electo por Jaén, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D^a MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ Senadora designada por el Parlamento de Andalucía, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D^a ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ Senadora designada por el Parlamento de Andalucía, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA y D. PÍO RÓMULO ZELAYA CASTRO Senador electo por Jaén, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La medida prevista en la Estrategia de emprendimiento y empleo juvenil 2013- 2016 "Implementar medidas orientadas a garantizar que las universidades respondan mejor a las demandas socioeconómicas del país. En este sentido, y en línea con lo que marca el artículo 61 de la Ley de Economía Sostenible, se debe garantizar la permanente actualización de los planes y programas de estudio universitarios con respecto a las necesidades de los diferentes sectores empresariales y sociales." ¿En qué grado ha sido ejecutada? ¿Qué dotación económica ha sido asignada a la misma?

Firmado electrónicamente por:

LAURA BERJA VEGA

DAVID DELGADO JIMÉNEZ

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ

PÍO RÓMULO ZELAYA CASTRO

Fecha Reg: 16/11/2016 09:32 Ref.Electrónica: 59435 -